

CAMBIO DE INFORMACIÓN



CAMBIO DE INFORMACIÓN

¿EN QUÉ CONSISTE?

Por este procedimiento se actualiza la información de la cuenta asignada al usuario del servicio registrada en el sistema comercial de la empresa.

A través de este trámite se puede actualizar los datos básicos de la cuenta del cliente como nombre del propietario, dirección, estrato, cambio de medidor o cambio de clase de servicio cada uno de estos con el soporte respectivo.

REQUISITOS EXIGIDOS

DOCUMENTACIÓN

Solicitud	Documentación Requerida
Cambio de Titularidad	<ul style="list-style-type: none"> • Copia Cédula de Ciudadanía • Copia Certificado liberto de finca vigente (6 meses) o Documento que acredite la titularidad del inmueble • Para persona Jurídica: Cámara de Comercio y Rut vigente (6 meses)
Actualización de dirección	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de nomenclatura
Cambio de estrato	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de estrato asignado expedido por Alcaldía Municipal
Cambio de clase de servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para revisión en terreno
Actualización carga instalada	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para revisión en terreno
Cambio de Medidor	<ul style="list-style-type: none"> • FT-GA-03 Orden Individual de Revisión en Terreno • Certificado de Calibración del medidor vigente.

¿QUIÉNES LO PUEDEN PRESENTAR?

Los suscriptores y/o usuarios del servicio de energía eléctrica que se encuentren registrados en el sistema comercial de EBSA.

¿DÓNDE SE PRESENTA?

Se presenta personalmente en la Oficina de Servicio al Cliente de la empresa, por medios de nuestro aplicativo de la página web o por correo electrónico al buzón servicioalcliente@ebsa.com.co adjuntando los soportes o con los funcionarios de los municipios.

NORMA QUE LOS SUSTENTA

- Ley 142 de 1994
- Contrato con condiciones uniformes

COSTOS

- Este trámite no tiene ningún costo

FORMATOS

- FT-GA-04 Cambio de información básica
- FT-GA-03 Orden individual de revisión del terreno